

APTUEX alerta de presuntas estafas a propietarios de apartamentos turísticos y exige medidas urgentes para evitar nuevos casos

La asociación denuncia la indefensión de los afectados, que relatan el uso de contratos presuntamente falsos y trámites administrativos para intentar justificar la permanencia en sus inmuebles. Advierte también del posible efecto llamada en otros alojamientos de la zona.

La Asociación de Apartamentos Turísticos de Extremadura (APTUEX) manifiesta su profunda preocupación e indignación ante los graves hechos denunciados por propietarios de apartamentos turísticos en Extremadura, que aseguran haber sido víctimas de un presunto fraude que les está impidiendo desarrollar su actividad y disponer con normalidad de sus propios inmuebles.

Miembros de la Junta directiva de la asociación, han hablado personalmente con Mariluz, una de las propietarias afectadas, cuya situación refleja la gravedad del problema y la enorme desprotección que pueden llegar a sufrir quienes desarrollan una actividad legal y cumplen con sus obligaciones.

Según el testimonio trasladado a la asociación, el caso incluiría la utilización de un contrato de alquiler presuntamente falso, presentado ante el Ayuntamiento, así como gestiones para cambiar los contratos de suministro a nombre de otras personas y realizar trámites de empadronamiento. La propietaria asegura, además, que los ocupantes cuentan con un abogado como interlocutor y que se presentó una denuncia contra los propietarios por supuesto acoso antes de que finalizara el periodo de la reserva.

La situación ha alcanzado tal gravedad que Mariluz se ha visto obligada a cancelar temporalmente todas sus reservas, paralizando su actividad y soportando las consecuencias económicas y personales de unos hechos que deben investigarse con urgencia.

Lo más preocupante es que podría no tratarse de un caso aislado. Según la información recibida por APTUEX, existirían indicios de que se estarían realizando reservas para terceras personas en otros alojamientos de la zona. La asociación considera necesario investigar esta circunstancia para determinar si existe un patrón de actuación y evitar que otros propietarios puedan verse afectados.

«No vamos a aceptar que los propietarios queden indefensos mientras otros se aprovechan de su situación»

Javier Gutiérrez Rubio, presidente de APTUEX, señala:

«Lo que nos está trasladando Mariluz es tremendamente preocupante. Estamos hablando de propietarios que abren sus puertas para prestar un servicio turístico legal y que, de repente, se encuentran con una situación que les impide trabajar y disponer de sus propios inmuebles. Si además se utilizan documentos presuntamente falsos y se realizan trámites para dar apariencia de legalidad a esa situación, estamos ante unos hechos que deben investigarse hasta el final.

No podemos normalizar que un propietario tenga que cancelar sus reservas, asumir pérdidas y vivir con esta incertidumbre sin saber cuándo podrá recuperar la normalidad. Los derechos de los propietarios también tienen que protegerse, y las administraciones y las autoridades competentes deben actuar con toda la diligencia que permita la ley».

APTUEX pide una respuesta urgente y coordinada

La asociación reclama que se investiguen los hechos denunciados, se depuren las posibles responsabilidades y se facilite a los afectados una respuesta clara y eficaz. También considera necesario extremar las comprobaciones ante posibles irregularidades documentales y mejorar la coordinación entre las autoridades y administraciones competentes.

APTUEX advierte de que cualquier demora puede agravar el perjuicio de los afectados y, si se confirma que estas prácticas se están repitiendo, facilitar que aparezcan nuevas víctimas.

La asociación hace un llamamiento a los propietarios que puedan estar sufriendo situaciones similares para que denuncien los hechos ante las autoridades y contacten con APTUEX, con el objetivo de conocer el alcance del problema y coordinar la defensa de sus derechos.

Defender a los propietarios también es defender la actividad turística

APTUEX recuerda que los apartamentos turísticos constituyen una actividad económica legal en Extremadura y que detrás de muchos de ellos hay familias y pequeños empresarios que han invertido sus ahorros, generan actividad económica y cumplen con sus obligaciones.

La asociación defiende la convivencia vecinal y el cumplimiento de la normativa, pero rechaza que se confunda la defensa de esa convivencia con la desprotección de los propietarios. Quien cumple la ley tiene derecho a ejercer su actividad y a que su propiedad sea respetada.

«Vamos a estar al lado de Mariluz y de todos los propietarios que se encuentren en una situación similar. No vamos a mirar hacia otro lado ni

a dejar solos a quienes nos piden ayuda. Queremos que estos hechos se esclarezcan, que se proteja a los afectados y que se actúe antes de que pueda haber más propietarios perjudicados. La propiedad privada y el ejercicio de una actividad legal merecen una protección efectiva», concluye el presidente de APTUEX.

APTUEX mantendrá su labor de apoyo y defensa de los propietarios de apartamentos turísticos de Extremadura y trasladará a las instituciones competentes la preocupación del sector ante situaciones de esta gravedad.